

## PREINSCRIPCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

“VILLA DEL RÍO”

CURSO 2023 - 2024

IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO				
Nombre y Apellidos				
DNI/NIE/CIF		Fecha nacimiento		Edad
Teléfono		E-mail		

EN CASO DE ALUMNOS/AS MENORES DE EDAD. PADRE/MADRE/TUTOR/TUTORA		
Nombre y apellidos		DNI

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN				
Tipo de vía		Nombre de vía		Nº
Planta		Puerta	CP	Localidad
Provincia				
ESPECIALIDAD EN LA QUE SE INSCRIBE (con matrícula de 31 € curso)				

### ESPECIALIDADES INDIVIDUALES

(1 clase/30 minutos semana... 22 €/mes)

Piano  Una Clase  Dos Clases

Guitarra  Una Clase  Dos Clases

Viento-Madera  Una Clase  Dos clases

### ESPECIALIDADES EN GRUPO

Música y Movimiento (3-6 años)... (1 clase/1 h. Semanal... 12 €/mes)

Lenguaje Musical (aconsejable a partir de 7 años)... (2 clases semanales/45 m... 8 €/mes)

Para las especialidades de Piano y Guitarra, habrá un mínimo de 8 y un máximo de 40 plazas. Para la especialidad de Viento-Madera, habrá un mínimo de 8 y un máximo de 12 plazas. Las especialidades grupales tendrán un mínimo de 8 y un máximo de 60 plazas por cada especialidad ofertada. Tendrán prioridad los alumnos/as que hayan cursado estudios en la Escuela Municipal de Música el curso anterior, a fin de que puedan continuar su formación.

**Para la nueva matriculación será necesario estar al corriente en el pago de las tasas del curso anterior**

#### PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de preinscripciones comenzará el día 2 de mayo y finalizará el día 30 de junio.

#### LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Si se **dispone de certificado digital**, la solicitud de Preinscripción podrá ser presentada por la persona interesada de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río, a través del siguiente enlace: <https://sede.eprinsa.es/villario/tramites>
- En la página [www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) estará disponible la información y se habilitará el acceso para la descarga de la solicitud de Preinscripción.
- En el caso de que se realice **de forma presencial**, será en:
  - **Ayuntamiento de Villa del Río.** (En horario de 9.00 a 14.00).
  - **Museo Histórico Municipal “Casa de las Cadenas”.** (En horario de 17.00 a 20.00).
- Sin perjuicio de poder presentarlas en el resto de lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### BONIFICACIONES

**Unidad Familiar con dos o más miembros matriculados.**

**Miembros de Asociaciones Culturales que desarrollen actividades similares a las de la Escuela Municipal de Música. (\*)**

(\*) Los alumnos/as que manifiesten desarrollar actividad similar a la Escuela Municipal de Música, deberán de acompañar a esta solicitud, el certificado expedido por el secretario/a de la Asociación. ( consultar Ordenanza Fiscal en el Tablón de Anuncios de la Escuela de Música).

#### BAJAS

**Según la Ordenanza vigente, el alumno/a interesado en causar baja en la Escuela Municipal de Música “Villa del Río”, tendrá que solicitar la baja por escrito y presentarla en Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante la primera quincena (del 1 al 15) del mes anterior al de la baja solicitada.**

#### LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Villa del Río a                      de                      de 2023

Firma.

*De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Villa del Río con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Villa del Río.*

**Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río**